Gmail

CONTRATACION SAN LUIS <contratacion@sanluis-tolima.gov.co>

Observaciones proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 012 De 2026

1 mensaje

Victor Osorio <vosorio@prohaciendo.org> 6 de noviembre de 2026 a las 12:05
Para: contratacion@sanluis-tolima.gov.co, "contactenos@sanluis-tolima.gov.co" <contactenos@sanluis-tolima.gov.co>

Cordial saludo, respetados funcionarios Alcaldía de San Luis - Tolima.

Amablemente me permito realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones definido para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 012 de 2026, así:

1. Cambio de municipio:
En la página No. 22 componente de experiencia técnica y en la página No. 28 componente criterios de evaluación, se evidencia un error en el cambio de municipio, haciendo referencia al municipio de Suarez - Tolima, siendo este municipio el lugar errado, dado que la presente convocatoria corresponde al municipio de San Luis - Tolima.

2. Contradicción entre Tabla de Puntajes y Fórmulas:
La tabla ponderable asigna un máximo de 49.50 puntos al Factor Económico. Sin embargo, las fórmulas matemáticas desarrolladas para los 4 métodos de ponderación (Media Aritmética, Media Aritmética Alta, Media Geométrica y Menor Valor) utilizan el factor multiplicador 60 (Puntaje = 60 * ...), lo cual otorgaría hasta 60 puntos y alteraría la escala total de 100 puntos del proceso.

3.Discrepancia en la Vigencia de la Oferta:
En el numeral VI.A (Presentación) se establece que la oferta tendrá una vigencia de 60 días calendario, mientras que en la Garantía de Seriedad (sección L) y en el Anexo 1 (Carta de Presentación) se exige una vigencia de 90 días calendario (3 meses), presentándose una diferencia en la solicitud de la cobertura en 30 días calendario.

4. Vigencia Errónea en Compromiso Anticorrupción: El Anexo 2 (Compromiso Anticorrupción) cita textualmente en sus numerales 4 y 5 la "SELECCIÓN ABREVIADA No _____de 2024", haciendo referencia a una vigencia pasada en lugar del presente proceso que es vigencia del año 2026.

Agradecemos la atención prestada, esperando que nuestros aportes de observación al proceso, puedan generar respaldo y garantía para una selección objetiva y una ejecución de calidad.

Atento a sus indicaciones.

Deseando que sus labores transcurran con éxito

VICTOR ALIRIO OSORIO CASTAÑO

Profesional de Apoyo II

Prohaciendo

PBX: (608) 2739424 –ext: 1401

Whatsapp: 3142529841

Celular: 3208403457

Costado Occidental de la calle 145 Av. Chicalá, Contiguo a la glorieta del Aeropuerto Perales.

Edificio del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima – Piso 1.

Ibagué - Tolima - Colombia

Web site: www.prohaciendo.org

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales de Prohaciendo y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.